

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1926-2016 Lunes 31 de octubre de 2016

Acta de la sesión extraordinaria N° 1926-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día lunes 26 de octubre de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Carlos Alvarado Quesada, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Punto Único: Análisis y Observaciones a la Guía de Teletrabajo
4. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos, el señor Presidente Carlos Alvarado Quesada da inicio a la sesión extraordinaria N° 1926-2016 del día 31 de octubre de 2016, estando presentes, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Carlos Alvarado Quesada: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2664-2016: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria N° 1926-2016 del lunes 31 de octubre del 2016. Unánime.

3. Punto Único: Análisis y Observaciones a la Guía de Implementación del Teletrabajo

Se incorporan a la sesión don Jorge Llubere Azofeifa, la señorita Andrea Acuña del Programa Nacional de Teletrabajo y la señora Virginia Chavarría de la Secretaría Técnica del CSO, con la finalidad de dar soporte técnico y recibir las observaciones por parte de los integrantes del Consejo, respecto de la Guía de Implementación del Teletrabajo

Los integrantes del Consejo realizan las siguientes observaciones:

Ampliar y especificar los términos para el uso de la silla ergonómica, el uso del mouse, del escritorio, utilizando mayor cantidad de imágenes explicativas.

Realizar una campaña de sensibilización, comunicación y capacitación que dé a conocer la guía e incentive a los empleadores y trabajadores, sobre las formas adecuadas de implementar el teletrabajo con respecto a los criterios de la guía y la normativa nacional.

Conocer más de aspectos conceptuales y generales del teletrabajo más allá del capítulo de salud ocupacional tales como el concepto, beneficios, alcances para empleadores, trabajadores y sociedad en general.

Se indica que la guía es una oportunidad para que personas con discapacidad puedan incorporarse al mercado laboral y la ciudadanía en general a través de los municipios.

Se considera conveniente la creación de cursos en línea y videos que comuniquen los alcances de la guía y una mejor inducción a los teletrabajadores para el ingreso al programa.

Carlos Alvarado Quesada: Discutido el tema y planteada las observaciones, entonces quedamos a la espera - lo antes posible- de sus inclusiones al documento y por intermedio del señor Director Ejecutivo, nos lo hagan llegar nuevamente.

10. Asuntos varios

No Hay

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria N°1926-2016 del lunes 31 de octubre de 2016, al ser las dieciocho horas con veinte dos minutos.

Carlos Alvarado Quesada
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario